

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
DISMELEC S.A. DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICOS,  
CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas quince minutos del día veinte y ocho de marzo del dos mil catorce, en el local de la sociedad, ubicado en la Ciudadela Urdenor Dos Av. Juan Tanca Marengo # 27-32 Manzana 113 (Centro Comercial Sepropresa), de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía "**DISMELEC S.A. DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICOS**": Manuel Adolfo Viteri Vera, propietario de 10.799 acciones; Alexandra de las Mercedes Viteri Pinto, propietaria de 1 acción. Se encuentra también presente la comisaria de la compañía, Ing. Nelly Vizueta Piza.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de \$1.00 de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de \$10.800 divididos en 10.800 acciones de \$1.00 de dólar cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2013;**
- 2.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral, del ejercicio económico del 2013;**
- 3.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2013;**
- 4.- **Resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2013;**
- 5.- **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,**
- 6.- **Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta el Sr. Manuel Adolfo Viteri Vera. Se designa como Presidenta Ad-hoc a la Sra. Alexandra de las Mercedes Viteri Pinto, Accionista de la compañía y actúa como Secretario la Sr. Manuel Adolfo Viteri Vera, Gerente General de la compañía. El secretario procede a efectuar la lista de asistentes en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual la Presidenta Ad-hoc dispone se pase a conocer la memoria del Gerente General, el cual luego de su lectura fue aprobada por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, la Presidenta Ad-hoc dispone que por Secretaría se de lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe de la Comisaría, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, la Presidenta Ad-hoc concede el uso de la palabra a el Secretario de la Junta y manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera, y del Estado de Resultado Integral, se desprende que la compañía tuvo ingresos superiores a los egresos, por lo tanto genero utilidad, una vez cumplidas con las obligaciones de ley la Junta aprueba la distribución de utilidades a los accionistas y registro de las mismas en cuentas por pagar.

Por último, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del dia, respecto al nombramiento de la comisaria de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir a la CPA Nelly Vizueta Piza, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta Ad-hoc concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las quince horas.

Los Accionistas

  
Sra. Alexandra Viteri Pinto  
**Accionista**

  
Sr. Manuel Adolfo Viteri Vera  
**Accionista**